

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 71 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Saiz Martínez y Marius Iulian Rosu, contra la empresa Gumar Instalaciones 2007, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto de la Secretaria Judicial doña Vicenta García-Saavedra Bastazo

En Toledo a 18 de julio de 2011.

Parte dispositiva

Acuerdo:

–Alzar el embargo y precinto trabado sobre vehículo matrícula 3543FYZ, expidiéndose los oportunos despachos.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gumar Instalaciones 2007, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 8 de julio de 2011.–La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.-7196